

Sistema educativo en España. Nociones generales

La Educación en España es gratuita (en colegios públicos y concertados) y obligatoria desde los 6 a los 16 años de edad, siendo esta última la edad mínima legal para acceder al mercado de trabajo, también gratuita y obligatoria la educación se puede extender hasta los 18 años como parte de la E.S.O. (Educación Secundaria Obligatoria) bajo varias circunstancias: repetición de años perdidos de escuela, integración de estudiantes que provienen del extranjero, etc.

La Escuela Infantil (hasta los 6 años de edad) no es obligatoria aunque la gran mayoría de los niños empiezan su educación en las edades comprendidas entre los 3 y los 6 años.

Esta fase es conocida como segundo ciclo de Educación Infantil, la cual es ofrecida de forma gratuita en las Escuelas públicas.

Vea el esquema de la Educación pública en España

La Educación en España está descentralizada, por tanto las instituciones que regulan la Educación se encuentran emplazadas en las Comunidades Autónomas. Esto implica que las Comunidades Autónomas implementen ciertas características específicas en su región, como puede ser por ejemplo, el estudio obligatorio de la lengua de la Comunidad Autónoma en la Enseñanza tanto Primaria como en la Secundaria, en el caso de Andalucía, los estudios serán en castellano.

Si desea obtener más información sobre el sistema educativo español, por favor consulte el siguiente enlace de nuestro Ministerio de Educación, Cultura y Deportes

Sistema Educativo Andaluz

El principal objetivo de nuestro International Welcome Centre es proporcionar información y apoyo para los investigadores internacionales que vienen a la Universidad de Granada. Si usted viene con su familia y tiene hijos en edad escolar, le ayudaremos a que consiga la información adecuada y le apoyaremos en el proceso administrativo asociado con la matriculación oficial en una Escuela o en un Instituto.

Hay tres tipos de Escuelas: públicas, concertadas (subvencionadas por el Gobierno) y privadas.

Las Escuelas públicas pertenecen al Gobierno y son gratuitas. La mayoría de la población va a estas Escuelas. En referencia al bilingüismo, se está implantando gradualmente en estas Escuelas.

Las Escuelas o Colegios concertados son Escuelas privadas subvencionadas parcialmente por el Gobierno, así que su coste es bastante bajo normalmente.

Las Escuelas privadas suelen ser religiosas (católicas) o Bilingües.

La selección de una Escuela pública o concertada depende del área donde los padres residen o trabajan. En los Colegios concertados la renta de los padres también se tiene en cuenta.

Como norma general, se requiere que los estudiantes se inscriban en los meses de marzo y abril precedentes al comienzo del curso académico, que es en septiembre. El coste de los libros y el material escolar es normalmente asumido por los padres.

En Granada, la Delegación de Educación está a cargo de los asuntos administrativos relacionados con la matriculación oficial en una Escuela o Instituto.

- Escuelas Públicas en Granada. En Educación Primaria. Bilingües Español e Inglés
- Colegios concertados en Granada, Mayormente religiosos (Cristianos)
- Escuelas privadas oficiales en granada, con educación bilingüe (Inglés y Español) . En general religiosos (Cristianos)